

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2013
(Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

SESIÓN PLENARIA

ACTA: 023
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 2 de marzo de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 9:11 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 2:36 P.M.
PRESIDENTE: H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
SECRETARIO GENERAL: ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, Discusión y aprobación de proposiciones
4. Citación debate de Control Político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

La Proposición No. 017 aprobada el 13 de enero de 2020. Tema: Irregularidades en el proceso contractual para la Primera Línea del Metro de Bogotá. Citantes: Bancada Partido Colombia Humana UP MAIS. Honorable concejala Ana Teresa Bernal Montañez.

Citados: Doctores Nicolás Estupiñan, Secretario Distrital de Movilidad; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Andrés Escobar Uribe, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Jorge Castellanos Rueda, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; Andrés Escobar Arango, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá, María Anayme Barón Durán, Contralor Distrital (E). Invitados: Doctores Blanca Stella Bohórquez, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP (E); Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la Nación; Luis Alberto Rodríguez, Director del Departamento

Nacional de Planeación (DNP); Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Lozano Gamba Francisco, Presidente Financiera de Desarrollo Nacional; Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.

Proposición No. 023 aprobada el 13 de enero de 2020, la Proposición aditiva No. 244 aprobada el 12 de febrero y la Proposición No. 239 aprobada el 10 de febrero de 2020. Tema: Contratación y procedimiento normativo para la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto para la construcción operación y mantenimiento del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro para Bogotá. / Metro de Bogotá. / Oferta de servicios complementarios en la Primera Línea del Metro de Bogotá e integración socio- cultural de la población de nacionalidad China que se espera recibir durante la construcción y operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Julián Espinosa Ortiz; Diego Guillermo Laserna Arias; Martin Rivera Alzate; Andrés Darío Onzaga Niño; Diego Andrés Cansino Martínez; Edward Aníbal Arias Rubio; Luis Carlos Leal Angarita; María Fernanda Rojas Mantilla; Andrea Padilla Villarraga; Julián David Rodríguez Sastoque; Lucia Bastidas Ubaté.

Citados: Doctores Nicolás Estupiñan, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Escobar Uribe, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Nicolás Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Duran Secretaria de Desarrollo Económico; Diego Sánchez Fonseca Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Adriana Córdoba, Secretaria Distrital de Planeación. Invitados: Doctores Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralor Distrital (E).

Proposición No. 217 aprobada el 01 de febrero de 2020. Tema: Seguimiento a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables Concejales Yefer Vega Bobadilla, Carolina Arbeláez, Rolando Alberto González, Pedro Julián López Sierra. Citados: Doctores Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñan, Secretario Distrital de Movilidad; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A; Andrés Escobar Uribe, Gerente General del Metro de Bogotá S.A; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Jorge Castellanos Rueda, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; Andrés Escobar Arango, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá.

Invitados: Doctores Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E) María Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E). Citación a debate de Control Político en cumplimiento del estatuto de Oposición Ley 1909 de 2018 de conformidad con las siguientes proposiciones.

5. Comunicaciones y Varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR, EMEL ROJAS CASTILLO, FABÍAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CELIO NIEVES HERRERA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARÍAS y ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO.

Igualmente presentó excusa la honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

La secretaria General deja constancia que se han registrado treinta y tres (33) honorables concejales, contando con quórum decisorio.

Siguiente punto del orden del día

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente pregunta a la Plenaria si aprueba el orden del día leído.

La secretaria informa que ha sido aprobado el orden del día.

El presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Por solicitud del presidente, se procede a dar lectura a las proposiciones en el siguiente orden:

Primera. Tema: Proposición de reconocimiento a la labor de la Señora Carmen Teresa Castañeda Villamizar, como personera de Bogotá, D.C., en el periodo 2015 – 2020. En la proposición se ordena expedir Nota de estilo con destino a la Ex personera de Bogotá. Autores: Bancada Bogotá para la Gente.

La proposición fue aprobada por la plenaria según lo afirma la secretaria.

Segunda. Control y Seguimiento a la alimentación saludable en las tiendas escolares de los colegios oficiales del distrito capital en virtud de la resolución 2092 de 2015.

Citados: secretaria de educación de Bogotá y Secretario de Salud de Bogotá.

Invitados: Los Rectores de los colegios oficiales de Bogotá, D.C. Obra cuestionario de siete preguntas.

Autores: Bancada Centro Democrático.

La proposición fue aprobada según lo afirma la secretaria.

La secretaria registra a los honorables concejales YEFER YESID VEGA BOBADILLA e igualmente lee la excusa de la honorable concejala GLORÍA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

4. CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposición No. 017 aprobada el 13 de enero de 2020. Tema: Irregularidades en el proceso contractual para la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Inicia con el uso de la palabra la honorable concejal Ana Teresa Bernal Montañez: Comienza el debate con el proyecto de Infraestructura importante en la historia de Bogotá, ya que compromete la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad, Se refiere al proceso de contratación de los estudios técnicos del Metro elevado, en el 2017 se contrataron los estudios, luego se hace la interventoría técnica y estudios de factibilidad y su duración era de 9 meses. Todo proyecto debe tener estudios de factibilidad que deben ser aprobados por el CONPES.

La mayoría de los productos están sin verificar ya que no había estudios de factibilidad a fecha 27 de agosto de 2017, ¿Cómo pudo la Financiera de Desarrollo certificar unos estudios inexistentes? Estudios de 22 billones de pesos, no se han verificado esos estudios la Cola de maniobra del Metro, estaciones, ubicación de pilotes, redes, nada de eso existía.

Informe No. 16 de la interventoría 10 meses después, La empresa Financiera de Desarrollo Nacional firma de interventoría dijo que había 14 entregables que no fueron aprobados, No había el estudio de factibilidad.

El 26 de agosto de 2018 se firma el acta de terminación de la interventoría, faltando cuatro productos fundamentales.

El Metro se va a demorar 10 años construyéndose, aunque la discusión es si es elevado o subterráneo, ¿dónde está la primera piedra del Metro?, no se ha visto el avance, no mientan tanto a Bogotá.

Continúa con el tema de interventoría la Ley 1882/2018. El Gobierno Nacional adelantará interventoría para las obras públicas.

Todo producto necesita interventoría, los estudios técnicos fueron aprobados por una financiera, la cual no poseía la idoneidad ni la competencia técnica para hacer los estudios.

Al Gerente de la empresa Metro nunca le interesó la Interventoría, y los estudios de factibilidad los cuales no estaban en ese momento. En abril de 2019 los estudios se cargaron. Estos no estaban y de ahí la contratación de una interventoría y a lo último se contratan unos estudios de prueba de carga, a septiembre de 2019 se conoce el resultado de prueba de carga. La propia Contraloría hace ese hallazgo.

Cuáles fueron las razones para que las pruebas de carga no se hubieran incluido.

Todo esté proceso ha sido irregular, han engañado a Bogotá, llevan más de 70 años hablando del Metro, ya sea por razones egoístas, intolerancia y odio político, se va construir sobre lo destruido.

El presidente solicita registrar concejales:

La secretaria registra a los siguientes honorables concejales ATÍ SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME REAMÍREZ VAHOS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARÍA FERNANDA ROJÁS MANTILLA y EDWARD ANÍBAL ARÍAS RUBIO.

Interviene la honorable concejala María Susana Muhammad González: Inicia diciendo que esté es un Metro en el aire ¿por qué?, ver el cronograma, el contratista tiene que cumplir una cantidad de requisitos entre estos la financiación, se pregunta el ¿por qué se retrasa la firma del acta de inicio? Cuando se debe ser muy eficientes en un proceso de la construcción del Metro. Se están trasladando redes de telefonía, acueducto, etc., sin que existan los estudios previos para que las actividades de los distintos frentes de trabajo vayan en la misma dirección y objetivos.

Se dieron 4 prorrogas, uno de ellos que las empresas de servicios públicos no aprobaban la elaboración de estudios y diseños. En las revisiones se han incorporado soluciones y modificaciones y se debe saber exactamente donde se está escalando.

El punto clave son los cambios generados que pueden causar traumas en el traslado de redes físicas y que no tienen geotecnia y mucho menos estudios los cuales cambian cada 10 metros.

En 27 meses se tienen los diseños de ingeniería de detalle, la incertidumbre es entre el 10 y el 15%.

Pregunta al secretario de Hacienda ¿si se está previendo, el traslado de redes y compra de predios? lo mismo que el posible detrimento al trasladar redes sin procesos definitivos.

La Honorable Concejala María Susana Muhammad González considera que hay impactos en el capital económico del proyecto Metro en:

- Pérdida de productividad de la vivienda
- Pérdida de empleo
- Pérdida de renta

Disminución de ingresos familiares

Otro tema de importancia para tratar es el del patio taller al lado de ZMPA de Río Bogotá, el cual considera que es ilegal, ya que se han dado variaciones en los Acuerdos y uno de ellos es el Acuerdo 017 del 8 de julio de 2009, emitido por el Concejo Directivo de la CAR, el cual fue reformado por Decreto Distrital 614 del 21 de noviembre de 2017, le sigue la Resolución 2688 de 2018 donde se produce el levantamiento de ZMPA por parte de la CAR.

Surge luego la Resolución 1522 de 2019 de la Secretaría Distrital de Planeación y por último se produce un fallo del juzgado 3-2019. De ahí que la posición de riesgo cero por obras de adecuaciones del río Bogotá No considera escenarios de cambio climático.

Igualmente concluye diciendo: Que hay alta incertidumbre financiera del proyecto Metro y todo el sistema de movilidad propuesto por la alcaldesa, por no tener claro el costo final del metro elevado.

Está en riesgo 2.4 billones de compra de predios y traslado de redes. Hay el riesgo de no lograr satisfacer la demanda- Frankenstein. Se regaló la norma urbanística a los privados sin sustento y no hay claridad qué pasará con los habitantes actuales.

No hay proactividad por parte de la alcaldesa.

Interviene la concejala Heidi Lorena Sánchez: En la intervención se refiere a tres Aspectos fundamentales, tales como:

1. Concesión que no era necesaria.
2. Dos contratos de dudosa procedencia que se hicieron por parte de la Empresa Metro.
3. Un Metro que aparece en el papel pero que beneficia a Transmilenio.

En el año 2014 Bogotá contrata con la Financiera de Desarrollo Nacional, como estructurador Integral del Proyecto Primera Línea del Metro en Bogotá, recomendando que la Empresa Metro de Bogotá tomara una deuda con las multilaterales BID, BIRF Y EIB, por un monto de US\$1.6 Billones, y realice operaciones financieras por un monto de US\$ 0.9 billones, para operaciones bancarias.

Pero en el documento CONPES 3900, señala que a la concesión esta para 27 años, distribuidos así; 6 años de construcción y 21 años de operación.

Se llevó a cabo un contrato con PMO Consultores Bogotá, donde decía que el personal que no hubiese sido aprobado dentro de la etapa de evaluación de las ofertas, debía aprobarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, es decir hasta el 22/01/2019, 39 cargos fueron aprobados extemporáneamente.

Cuando KONFIRMA seleccionó a Consultores PMO Bogotá quien era el único oferente, esté no cumplía con los requisitos técnicos, ya que no acreditó el personal de consultoría adecuado y KONFIRMA SAS nunca solicitó subsanar este aspecto.

Pero debido a ello la Contraloría encontró los siguientes hallazgos:

Contratación directa, porque es prestación de servicios profesionales.

Concurso de méritos porque es contratación directa.
No hubo aviso de convocatoria pública.

De ahí que concluye, Los contratos que iban a eliminar la corrupción y solucionar errores para seleccionar a quien ejecuta el metro huele a corrupción por todos lados.

El costo fiscal de estos errores fue de más de \$768 millones, hallazgo Administrativo con presunta incidencia fiscal.

Termina diciendo que esto es un Metro de adorno que rompe con el principio de masividad que se contempla desde la Ley 86 de 1989 y es Transmilenio que rompe a todas luces con ese principio, siendo la troncal de la Caracas la que más masividad tiene, y por tanto a quién beneficia es a los privados. Es el Metro de adorno el que va a operar con menos capacidad que Transmilenio. Esto implica la entrada de mil buses más a operar en la ciudad.

Hace un llamado a la alcaldesa, su bandera es la Lucha contra la corrupción, y solicita le pida la renuncia al Gerente del Metro.

Interviene la honorable concejala Ati Quigua Izquierdo. Le parece importante finalizar el debate con el contexto sobre el Metro como ecosistema, aproximación que demanda la definición de un Modelo de Ciudad, correspondiente al alcance y el impacto del sistema Metro que con la primera línea comienza a inaugurarse. 40 metros de vía, 100 metros de arborización a los lados, y 200 metros de manzanas.

El Metro como Ecosistema está centrado en un Modelo Financiero, en nuevas normas urbanísticas, en proyecto de Gestión predial e Integral y sus impactos, ambiental y de escombros.

¿Concluye diciendo cuáles son las consideraciones sobre el ecosistema? hábitat, natural, social, físico espacial, estas son las tres consideraciones que interactúan con el tema de movilidad, donde se puede incluir al ciudadano, como es importante insistir en las determinantes ambientales.

El sistema Físico espacial, aquí se debe resolver el tema de la Red regional, reclasificaría toda la región. El Metro no está calculando todas las variables, falta ver la interrelación. La primera Línea del Metro para Bogotá, No podría aislarse porque sería perjudicial para la ciudad.

El Metro regional que nos propone la alcaldesa es: El Regio Trans, el Tren de Cercanías, y la Red Regional de Transporte Público.

El presidente informa que ahora le corresponde la intervención del partido Verde en el siguiente orden:

Interviene el honorable concejal Julián Espinosa. Inicia diciendo que este es el debate del futuro de Bogotá, \$54.2 billones de pesos se han invertido para el estudio del Metro, hay un sinnúmero de obras que se hubieran podido financiar. El 70 % de los contratos se han adjudicado a dedo, los contratos fueron órdenes en prestación de servicios a personas jurídicas. Hay otras empresas, beneficiadas.

De ahí que el detrimento Patrimonial se da cuando la EMB expende el acta de entrega y recibido a satisfacción para el contrato 137 de 2018 suscrito por KONFIRMA.

Evidenciando que el acta de inicio se firmó el 19 de noviembre de 2018 y que las actividades finalizaron el 20 de diciembre de 2018, esto es 23 días calendario de ejecución, dice que este se va a realizar en tres actos. **1. Lo tuyo va bien**, se han suscrito entre 2017 a la fecha 410 contratos, 288 se han adjudicado a dedo o sea el 70%, lo que se puede apreciar es que hay órdenes de prestación de servicios adjudicadas a personas jurídicas a dedo, al igual que empresas que están en el listado. De ahí que la actividad empresarial de KONFIRMA, era una empresa de elaborar sistema de nube, pero el 6 de diciembre de 2017, iniciaron una actividad en Cámara y Comercio como arquitectura para incluir actividades de este género y otras actividades conexas con su objeto social, un año antes de que fuera adjudicado con la empresa Metro de Bogotá.

Contrato que se termina con 55 días antes de la vigencia, el hallazgo real fiscal, esta empresa tiene contratos con la Empresa Metro de Bogotá. Contrato que lo que quería era acompañar las propuestas de la Empresa Metro. Esta empresa no contaba con la idoneidad técnica, ni experiencia, de ahí que se puede detectar el detrimento patrimonial. La Empresa INGETEC, hizo la interventoría de Hidro Ituango, Interventor del túnel de la Línea con Odebrech, lozas de Transmilenio, aquí todo se puede, se suscribió contrato sin tener la viabilidad presupuestal y mucho menos la prestación de servicios, la empresa cuenta con dos contratos, con COMPENSAR se dieron unos hechos cumplidos, a cada empleado le asignaron un millón de pesos por compensación familiar.

El futuro de Bogotá está en juego. Al revisar en forma general la relación de los contratos, la empresa Metro está capacitada para calificar la eficiencia y efectividad de los contratos.

La empresa Metro está llena de irregularidades fiscales, No deja de lado que el Gerente Andrés Escobar tiene la experiencia, pero se necesita de personas que sepan de Infraestructura para poder sacar adelante el proyecto.

Igualmente pide al gerente cuál fue el empalme que se hizo, donde se dijo que los recursos estaban y no se había mandado, de ahí que solicita se alleguen las observaciones se hace un llamado a los entes de Control y que se haga una gran veeduría, ya que no se está hablando de cualquier presupuesto, se solicita la intervención de la Fiscalía General de la Nación, hay alguien que debe asumir la responsabilidad política con todas las fallas que se han generado. De ahí que invita al Gerente de la empresa Metro a que renuncie.

Interviene el honorable concejal Edward Aníbal Arias en donde manifiesta a los colegas que no comparte la posición de su colega del Partido Verde Julián Espinosa, al igual que las honorables concejales Lucía Bastidas Ubaté y María Clara Name Ramírez, quienes se suman a la observación referida.

Interviene el honorable concejal Rolando Alberto González, dice que es importante el respeto entre los colegas, al igual que se respete a la Administración Distrital, ya que ellos llevan hasta ahora 2 meses en sus funciones, y están recibiendo apenas los proyectos de la administración saliente.

En el mismo sentido la honorable concejal Marisol Gómez, en el entendido que ella es Antioqueña, ya que el acento es producto de una historia, de una cultura, no se deben criticar los acentos y pide no polarizar al país con esos comentarios.

Interviene el honorable concejal Diego Andrés Cancino Martínez. Solicita se respete y escuche tanto a los concejales como a los servidores públicos, pide respeto por lo que acaba de pasar. De la misma manera se refiere el concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas donde dice que el menor problema es el acento paisa, y solicita al Gerente de la Empresa Metro que respete al Concejo ya que los concejales merecen respeto por el bien de los bogotanos.

En el mismo sentido se manifiesta la concejala María Fernanda Rojas Mantilla, refiriéndose a la intervención del colega concejal Julián Espinosa, donde hizo críticas, de ahí que pide se lea el reglamento y se haga respetar, no se puede irrespetar a ningún concejal, y mucho menos dejar pasar por alto esté precedente, por tanto, pide se dé una disculpa pública.

El presidente procede a otorgar el uso de la palabra al Gerente de la Empresa Metro, doctor Andrés Escobar, quien se disculpa con el concejal Julián Espinosa por haber utilizado la expresión de Payaso.

El presidente, procede a dar el uso de la palabra al honorable concejal Diego Guillermo Laserna Arias quien agradece al Gerente de la Empresa Metro por las disculpas, alrededor de la obra Metro de Bogotá se refiere a temas concretos tales como: Valorización de la tierra, donde existe la posibilidad de hacer inversión mixta y donde hay oportunidades para muchas personas que se pueden aprovechar, la construcción de un Patio Taller, en donde se puede dar la oportunidad para que el comercio se active de manera importante, aunque puede afectar a los estratos 1 y 2, con el incremento de los precios de los productos básicos de la canasta familiar.

De la misma manera se pueden dar planes a futuro como es la Integración socio-cultural, donde favorecería al 80% de los Bogotanos y el 20% a los chinos, esto siempre y cuando se utilice la mano de obra Bogotana, de ahí que propone la existencia o conformación de un portal único con los perfiles que se necesitan, sugerencia que debe tenerse en cuenta para la construcción del METRO. Tema de gran importancia en el sentido que puede ayudar a los colombianos más adelante, favoreciendo el intercambio con otras culturas, pero para ello se debe dar en asocio con la Secretaría de Cultura y de Educación, formación Bilingüe para aprender el idioma chino y así interactuar permitiendo el intercambio universitario - cultural., esfuerzo que debe proponer la empresa ejecutora del proyecto Metro posibilitando una mejor calidad de las relaciones, por ejemplo en temas de caligrafía, gastronomía, entre otros.

Como reflexión a todo lo anterior: “Con qué se van a quedar los bogotanos después de que termine la obra civil y la infraestructura del Metro”

Intervienen la honorable concejala María Clara Name Ramírez: Inicia el debate reconociendo el gesto del Gerente Andrés Escobar, el respeto va en doble vía y lo que se debe hacer es que no se cambie el sentido del debate, el Concejo de Bogotá ha sido responsable y las determinaciones han sido de cara a la Ciudadanía. Se ha ido sorteando uno y otro paso para que el Metro sea una realidad, es más que un proceso de transporte

y el anhelo sería que fuera de un plazo no tan largo, en cuanto al tema de si es elevado o subterráneo, retomando que el elevado puede ser más elevado.

Se sugirió se estableciera un documento anexo, en aras de la transparencia, celebra que la alcaldesa actual tenga una promesa de estudios con la mayor cobertura y expansión del Metro y su pronta ejecución.

Lo que interesa es que la administración haga todos los esfuerzos necesarios para que la próxima noticia sea hora de pasar a la ejecución lo antes posible.

Interviene el honorable concejal Diego Andrés Cancino Martínez: este proyecto del Metro es una propuesta ya que va a ser determinante para la Ciudad, se necesita tener en cuenta por unas razones específicas, se necesita que soñemos con el Metro. Lo que pasa en una ciudad que va a girar alrededor de unos intereses muy concretos, estamos a favor del interés general de la ciudadanía, se puede hacer una renovación urbana a pesar de que es una empresa del sector de movilidad que está hecha para ello y se puede hacer lo que se quiera.

Quiere preguntar si se va a trabajar a favor de la ciudad o a favor de intereses concretos, el Metro es un alimentador de todo un sistema, Bogotá es roja, anaranjado es el Transmilenio actual, la preocupación de Colombia gira en un entorno rojo.

Se necesita un mecanismo de rendición de cuentas, se necesita que el Metro sea una forma de transformaciones pedagógicas, se tendría el mismo cheque dado a conocer en campaña.

En ninguna parte se obliga a hacer el Metro elevado, la invitación entonces es, vamos a hacerlo, vamos por ese Metro de la trece.

Interviene la honorable concejala María Fernanda Rojas Mantilla: tiene la convicción por la pertinencia a la realidad que hay, qué ha sucedido, inicia con las primeras preguntas que deja planteadas como: el costo Neto a valor real que van a pagar los bogotanos por el Metro? El Slogan que funcionó para sus efectos fue vacío y así justificar el cambio de elevado a subterráneo, a finales del año pasado decía en respuestas oficiales es que, la fecha de inicio sería 2025 máximo 2026. Hay dificultades de diseño y de planeación, hacer así lo mejor posible con lo que se recibió. Lo que toca es buscar equilibrio en la interventoría, algo positivo para el gerente del Metro, es que sea el mismo funcionario quien tenga que responder a futuro, bien hizo la alcaldesa en volverlo a nombrar en el cargo.

No quisiera que en un año vaya a ser una tortura como es el Plan de Manejo de Tráfico, y que en un momento dado los bogotanos se puedan mover sin inconvenientes sin congestión alguna, y a futuro no se diga: se lo dije, y lo advertí, de ahí que considera que la Secretaría de Movilidad no tiene la capacidad para el manejo del PMT, de ahí que solicita al Concejo se pida un informe Trimestral de cómo avanza el PMT. Todos los proyectos deben armonizarse, de ahí que la demanda del Región Trans, va a ayudar a descongestionar el PMT.

Interviene el honorable concejal Edward Aníbal Arias Rubio: Manifiesta que lo que más le preocupa es la construcción de la avenida 68 por las implicaciones de movilidad que ello representa para la ciudad, al igual habla sobre el tema de la contaminación en el caso

concreto de las motocicletas, que son los móviles que más inciden en la misma, y cómo se van a subir al transporte público, lo que es la competencia en cuanto al costo del pasaje frente al costo de mantenimiento de las motos. Otro tema es la arborización que hay que talar, donde solicita que no se vayan afectar las especies vegetales ya que es un componente arbóreo importante, otros casos son las personas, el trabajo informal, y su ubicación para poder generar otras fuentes trabajo y de empleo.

Interviene el honorable concejal Martín Rivera: momento difícil de la sesión, toca tener paciencia, se suma al llamado de respeto. Que la tarifa del Metro no cueste el sueldo y que no afecte los ingresos de sus familias. El 18% del salario en este momento se va en transporte en Bogotá, lo que se necesita es que se llegue al 15% del salario mínimo. Se debe tener en cuenta la creatividad, para ser más proactivos y vivir más seguros en la ciudad, con mejores opciones de vida.

Concluye con lo que debería tener la entidad para la generación de fuentes alternativas, el proyecto llevaría a tres componentes: 1. Ordenamiento Territorial con Plusvalía. 2. Desarrollo económico, aprovechamiento del uso del suelo ya sea en renovación urbana. 3. Financiación, lo que conllevaría a los impuestos y tasas de distribución de ingresos en el uso comercial y privado. ¿Se pregunta por qué el 40 % de los ingresos de la operación del servicio va para el Distrito y el 60% para el concesionario?

De ahí que hace referencia a una frase como es: Metro Vs. Transmilenio “La tarifa del Metro se adaptará el año de su inauguración, sin embargo la aspiración y el objetivo es que el valor del pasaje del Metro sea igual al de Transmilenio.

Propone que se establezca una subgerencia para gestionar los recursos, y generar unas tarifas asequibles a todos los usuarios de distintos niveles socio - económicos de la región Bogotá - Cundinamarca.

Interviene el honorable concejal Andrés Darío Onzaga Niño: Infraestructura más grande para Bogotá, es un gran reto, cree que entre todos se puede sacar adelante, pregunta al gerente del Metro. ¿Si está cumpliendo con el porcentaje de la vinculación laboral en cuanto al personal en condición de discapacidad? Si algo se puede notar es que las personas con menos recursos se están desplazando a pie, mientras que la clase media o alta no utiliza el medio de transporte. En otros países Madrid, Berlín, Londres etc., se puede observar que cada año se va modernizando el sistema Metro y trenes para beneficio de la comunidad, Lo que se quiere es que desde el inicio de la obra se hagan esos ajustes y que sea un Metro incluyente.

Le preocupa el anuncio de la alcaldesa que, el Metro ya no iniciaría operaciones en el 2025 sino en el 2028. Aprovecha la presencia de los miembros del gabinete para pedirles que se estudie la posibilidad de que le devuelvan los 50 pasajes de Transmilenio para las personas con discapacidad.

Interviene el honorable concejal Julián Rodríguez Sastoque: Antes de iniciar dice que él votó para que el Metro fuera subterráneo. Inicia con el tema de las estaciones, se solidariza con el Secretario de Movilidad, se va a generar un caos vehicular, cuánto tiene que caminar un peatón entre una estación a otra?, va a ser por lo menos de 21 minutos, disminución de costos en tanto que no se respetó en cuanto solamente se dieron 15 estaciones en todo el

trazado del Metro. Otro tema es el nivel de Particulado por tanto la contaminación se va a disparar, hay unos contaminantes que se transforman en la capa más alta de la zona. La alimentación del sistema en esta caso Transmilenio. De ahí que se debe reglamentar los bici taxis, transporte informal y así se estaría generando empleo.

El problema de las estaciones es mucho más amplio y que a futuro viene haciendo daño y puede ocasionar caos en cuanto a la construcción del Metro elevado. Le preocupa el nivel de contaminación que se va a generar por la afectación que va a producir la polución de Transmilenio subiendo a las estaciones del metro elevado.

Interviene la honorable concejala Andrea Padilla Villarraga: Se refiere a la Secretaría de Ambiente, relacionada con el estudio de impacto social y ambiental en cuanto al arbolado, la preocupación es en cuanto al talado del 41%, siendo el 10% del arbolado de la ciudad sobre los talados, el criterio estético y no ambiental, en el estudio no dice nada, ¿quién realizará el seguimiento al inicio de esta obra con relación al tema, lo mismo que los anidamientos, los animales, entre otros. Varias preocupaciones en cuanto a la suerte del componente ambiental, qué va a pasar con los anidamientos de aves en los árboles que según los estudios dicen que son muchos, y eso es muy grato saberlo, pero hay que pedir estadísticas sobre los inventarios de este sector.

Interviene el honorable concejal Luis Carlos Leal: Proyecto clave a nivel ambiental, se necesita una licencia para el tema, se debe pedir diagnóstico ambiental, lo mismo el tema de los residuos de demolición, Ingeniería diseño y capacidad de los pilotes para los suelos, diseño, acopiar la totalidad de la demanda de los corredores, se deben disminuir los tramos entre estaciones, el Metro es el eje central de conectividad, que redunde en una mejor calidad de vida para los residentes de la ciudad como para los visitantes nacionales e internacionales, usando el servicio Metro.

Interviene la honorable concejala Lucia Bastidas Ubaté: el 85% de los bogotanos votaron por la primera línea del Metro. Se firmó un contrato y toca trabajar en el mismo y sacarlo adelante, que hasta ahora ha cumplido, felicitar a la administración por los nuevos buses de Transmilenio en servicio, lo que en este momento menos importa es si hubo primero Transmilenio o Metro, eso no debe preocuparnos, no se debe generar oposición para salir adelante, se construyó sobre lo construido aunque se tuvieron en cuenta los Metros de los anteriores gobiernos. Por qué? Porque así son las vigencias futuras, aquí todos le apuntaron al Metro, ya que es de los bogotanos.

Se pregunta por qué? Se está demorando tanto la tala de árboles, se necesita la matriz de riesgo. 6 compartidos y 16 a cargo del concesionario, aquí todos ponen todos ganan.

El 88% de los pobres de la ciudad van a ser los más beneficiados, todos los parámetros en este se han cumplido, y a eso es lo que hay que caminarle, se siente orgullosa con que se arranque con la primera línea del Metro. Se está cumpliendo con todo el proceso que se necesitó para iniciar con el Metro, Tanto el Gobierno Nacional y Distrital han sufrido, es posible que haya retrasos, no se puede hacer un deprimido bajo tierra porque aún no se cuenta con los inventarios de redes, lo mismo los obstáculos, uno de ellos son los trancones, hay que hacer todo lo posible para disminuir los riesgos, se debe recordar que por falta de suelo en la Ciudad en Bogotá, es por lo que la gente se ha ido a vivir fuera de Bogotá.

Han paralizado por varias veces la primera Línea del Metro, quiénes? La oposición, 25 acciones judiciales para paralizar el Metro y de esos 21 favorables a la primera línea del proyecto Metro, y cumplieron con todas las legalidades. Todo para el bien de la ciudad y que todos vayan en la misma dirección. Decir corrupción es fácil, pero no saben el daño que le hacen a la ciudad, e igualmente son ahora del Gobierno y van a tener auditorías donde salen hallazgos, donde toca responder a la misma.

Conclusiones:

Terminar la primera fase de la segunda línea del Metro.
Programa estratégico a desarrollar.
Que a la ciudad le vaya bien y a la alcaldesa también.
Construir sobre lo construido.
Se ha cumplido en todas las fases que se requieren con la legalidad.
Cumplir y hacer cumplir los Planes de Mejoramiento.
Hacer las cosas bien para que nos vaya bien a todos.

Se termina la intervención de la Bancada verde y la próxima sesión intervendrá la Bancada de Cambio Radical.

El presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El presidente, procede a dar el uso de la palabra en el siguiente orden:

Interviene el honorable concejal Andrés Eduardo Forero Molina: Otra más de las promesas incumplidas, la alcaldesa trae un cobro de contribuciones a los parqueaderos públicos en Bogotá y se dio el alza en la tarifa de transporte de Transmilenio:

Interviene el honorable concejal Yefer Vega Bobadilla: a través de la lectura de una comunicación del concejal, la señora Secretaria procede a leer la intervención, tema: Ausencia de Contratistas en el Distrito conllevando al cierre de los parqueaderos de bicicletas, Contratación en la Secretaría Distrital de Ambiente, solicita mediante derecho de petición verbal respuesta en cuanto al número de contratos que se han suscrito a la fecha. Lo mismo que el tema de la red de monitoreo del aire en la localidad de Usaquén. Solicita a la secretaría Distrital de Ambiente mediante derecho de petición verbal le responda por la no contratación de personal para los parqueaderos públicos en la ciudad.

Interviene la honorable concejal Atí Quigua Izquierdo: Manifiesta su solidaridad con la Presidenta del Movimiento Alternativo Indígena Social, además de ser presidente y líder del grupo Guayu, donde ve con mucha preocupación la seguridad y solicita medidas de protección para esa población especialmente.

Interviene el honorable concejal Emel Rojas Castillo: Pide al doctor Rivera, Veedor Distrital se revise el contrato suscrito por la Subsecretaria General para la coordinación de las comunicaciones, de integración con las demás entidades, el contratista fue un donante en la campaña de la alcaldesa Claudia López.

Interviene la honorable concejala María Victoria Vargas Silva: Dice que hoy se está entregando un ante-proyecto del Plan de Desarrollo Distrital en razón a que surtan algunas modificaciones después de ser estudiado por el Concejo Distrital, proyectos que generarían posibles fuentes de financiación para la ciudad. Hay temas importantes: arborización, reservas, el tema del corredor de la carrera séptima, entre otros.

Interviene la honorable concejala Heidi Sánchez: Trata dos temas fundamentales el día de hoy está marcando un hito en el tema del aborto, no se trate como conducta punible, se haga en condiciones saludables que no afecte la vida de las mujeres.

Trata igualmente, el tema de Sumapaz área que no puede cultivarse, hay un pacto suscrito con la alcaldesa y que se concerte con los campesinos, esto ligado con lo que sucedió en la Macarena, poner atención al pacto y que sea concertado con los pobladores.

Interviene la honorable concejala Carolina Arbeláez: Dice que radicó un Derecho de Petición a la Secretaría Distrital de Protección y Bienestar Animal, de ahí que solicita se haga seguimiento con relación a la vulnerabilidad que se está presentando con los animales y la adopción de estos, lo mismo la Personería que está estudiando la tabla para las contrataciones y aumento de sueldos.

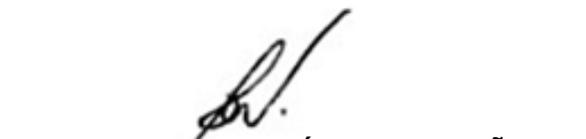
Interviene la honorable concejala Ana Teresa Bernal Montañez: Lamenta que se haya dado el aumento en la tarifa del Transmilenio en \$100. Lo mismo que no está en contra de los debates de Control Político ejemplo: ESMAD. Pide a los órganos de Control se haga una revisión del proceso contractual del Metro.

Interviene el honorable concejal Martín Rivera Álzate: Dice que debido al alza del transporte de Transmilenio se presentó la colaton, que se revise ese tema.

Interviene el concejal Diego Andrés Cancino Martínez: Propone debatir la parte final y la intervención de la administración con relación al tema del ESMAD.

La Secretaria informa que siendo las 2:36 p.m. se levanta la sesión programada para el día de hoy lunes 2 de marzo de 2020.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Presidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Julia Esther Gómez Morales – Profesional- Universitario 219-01

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres.- Asesor de 105 – 02

Aprobó: